

El PRC introduce enmiendas a la Ley del Voluntariado para impulsar el movimiento europeo, asegurar la participación y mejorar el reconocimiento a los voluntarios

Paula Fernández reivindica una mayor implicación social y aboga por el máximo consenso para la aprobación de la norma

Santander, 11 de septiembre de 2025

El Grupo Parlamentario Regionalista ha logrado hoy la aprobación de 11 enmiendas al proyecto de Ley de Voluntariado, concebidas con el objetivo de impulsar la incorporación de Cantabria al movimiento europeo, asegurar la máxima participación, agilizar el desarrollo reglamentario de la norma y mejorar el reconocimiento social a los voluntarios.

Así lo ha destacado la diputada y candidata del PRC, Paula Fernández Viaña, al término de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad que hoy ha debatido y aprobado las aportaciones presentadas por los distintos grupos parlamentarios. “Hemos conseguido una buena ley, basada en los principios de solidaridad, participación e igualdad, en un momento en el que la sociedad reclama a los poderes públicos mayor implicación con todas esas personas que, de forma totalmente altruista, se dedican a ayudar a los demás”, ha valorado.

Fernández Viaña ha subrayado la apuesta del Grupo Regionalista para contribuir al “máximo consenso” y conseguir que Cantabria se implique en la creación de un movimiento de voluntariado a nivel europeo y lo incluya en la actividad de los centros educativos, en todas las etapas de formación, y en la propia Administración pública, para fomentar “la concienciación y estimular la participación”.

El reconocimiento a los voluntarios es otra de las prioridades que el PRC ha querido introducir en la ley, en la que no sólo está prevista una conmemoración anual específica, sino también un carné que facilite su identificación y el acceso a beneficios como la gratuidad de las instalaciones culturales y turísticas dependientes del sector público.

“Es evidente que los voluntarios no actúan para recibir una recompensa, pero es de justicia que su labor se vea compensada y por eso hemos querido que la creación del carné sea uno de los contenidos de la ley”, ha explicado la candidata.

Asimismo, e igualmente a iniciativa de su grupo, el Plan Autonómico del Voluntariado será aprobado por el Parlamento, con la participación de todas las asociaciones y colectivos implicados y el informe del futuro Consejo de Voluntariado. De este modo, ha concluido Fernández Viaña, “hemos asegurado una ley realmente participativa y que responda con agilidad a los objetivos para los que ha sido concebida”.